g° en [illegible] de Carlos drac de cinco
dernario de rrey Le 22 quarenta y nueve años este
dia se Juntaron a cabildo los señores Corregi
dor y Alcaldes ordinarios y otros muchos Regidores
de la dha Villa Lo que se trato y concluyo fue lo siguiente
Lo primero se leyo la Carta de su Mag.d escrita en
Burgos a 15 de Noviembre de este año en que
manda se le sirva con 4 mil ducados para la
Jornada que ha de hacer a Portugal y se acordo
se le sirva con la dha cantidad y se libren
luego en Juan de Ybarra Alcalde mayor
y Juan Ruiz de Salazar Alcalde ordinario
de esta Villa = Don Juan Leones
Mateos Alguacil mayor, Don Juan Leones Mateos el moço
Don Diego Garcia de Salazar, Don Gines Muñoz
Soriano, Don Pedro de Arrieta, Don Juan Mateos de Aguilar
Don Juan de Lanchares Don Sebastian de Parada
Don Christoual de Votia, Juan Caballero Palomeque
Regidores de dha Villa =

Mas se acordo que los señores
Don Juan Ruiz de Salazar y Don Pedro de Arrieta
Regidores y Comissarios de las Carnes ajusten
las cuentas de costas y salarios de manuel
Garcia del seruicio hasta mañana y se les
de la presente y le cuenta de lo que se debiere con firmeza
tificacion de como de ello hicieren dos de lugo se libren
para cuyo pago se pague el Recetor del seruicio
de los mrs de su cargo con esta de la
certificacion y recibo de los dhos = y se les pasaran
en cuenta =

Mas se acordo que los Comissarios de la Carne